



VERBAL REIVINDICATORIO
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2020-00202-00
DEMANDANTE: LINDA TATIANA CAMARGO ARÉVALO
DEMANDADO: JUAN MANUEL COHA ESCALANTE

TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR EL DEMANDADO, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 A TRAVÉS DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. (ARTÍCULOS 110, 370 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 16 de febrero de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días posteriores a la desfijación en lista.

pl Abentez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el memorial mediante el cual fue presentada la contestación de la demanda se encuentra visible a través del TYBA y está habilitado para su consulta a través del siguiente link:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>